



## **AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA**

### **CONCEJALIA DE EDUCACION**

#### **CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PUBLICOS DE PRIMER CICLO DE EDUCACION INFANTIL, PARA EL CURSO 2018/2019**

##### **1. ESCUELA INFANTIL FANTASIA**

- 5 al 19 abril 2018: publicación de vacantes en el propio centro y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.
- 5 al 19 de abril de 2018: presentación de solicitudes de nuevo ingreso, se **recogerán y entregarán en la Escuela Infantil Fantasía.**
- 8 de mayo 2018: publicación en el propio centro y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, de las listas provisionales de admitidos y lista provisionales de no admitidos.
- 9, 10, 11 de mayo de 2018: plazo de presentación de reclamaciones en el propio centro para la Escuela Infantil.
- 24 de mayo 2018: publicación de listas definitivas de admitidos y no admitidos, en el propio centro y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.
- 4 al 29 de junio 2018: formalización de matrículas en el propio centro.

##### **2. CASA DE NIÑOS LOS PICAPIEDRA**

- 5 al 19 abril 2018: publicación de vacantes en el propio centro y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.
- 5 al 19 de abril de 2018: presentación de solicitudes de nuevo ingreso, se **recogerán y entregarán en la Casa de Niños Los Picapietra**
- 8 de mayo 2018: publicación en el propio centro y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, de las listas provisionales de admitidos y lista provisionales de no admitidos.
- 9, 10, 11 de mayo de 2018: plazo de presentación de reclamaciones en el propio centro para la Escuela Infantil.
- 24 de mayo 2018: publicación de listas definitivas de admitidos y no admitidos, en el propio centro y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.
- 4 al 29 de junio 2018: formalización de matrículas en el propio centro.

**Para más información en CONCEJALIA DE EDUCACION. Tel.: 91/894.61.11. EXT. 145 ó 177**

San Martín de la Vega, a 1 de Febrero de 2016

Carlos Puente Fernández  
Coordinador de Educación